



Expediente: 12075/18

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ GALOVAR MARTA ELENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALOVAR, MARTA ELENA-DEMANDADO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 12075/18



H106028392856

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ GALOVAR MARTA ELENA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°12075/18

Proveído correspondiente al Escrito Digital SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 21/03/2025 08:26

San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2025.- I) A lo solicitado por derecho propio: líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Roque José Agustín Tello, por la suma de \$31.630,57. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562200003723151, el monto de \$ 28.755,06 (en concepto de pago total de planilla por actualización de honorarios regulados) a la Cuenta N° 463609542163286 del Banco Macro, a favor del letrado Roque José Agustín Tello, CUIT 20271411996, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **II)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada **Fdo. - GRB 12075/18**

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.